

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUBLICACIÓN DE UN ESTUDIO DE LA CADENA DE VALOR E INFORMACIÓN DE PRECIOS DE LA LECHE ACTUALIZADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0320]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de noviembre de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0320, relativa a publicación de un estudio de la cadena de valor e información de precios de la leche actualizado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 271, correspondiente al día 15 de noviembre de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0320]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de España a publicar un estudio de la cadena de valor e información de precios de la leche actualizado, en consonancia con la realidad y el incremento de los costes de producción como mejor sistema para que la información sea transparente, diferenciando las distintas regiones agrarias.

2. Crear el Observatorio de Precios de Mercado de la cadena agroalimentaria para aumentar la transparencia en la negociación entre eslabones de dicha cadena.

3. Intensificar las inspecciones de los servicios de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio a la cadena de distribución de Cantabria para garantizar que no se produzcan ventas a pérdidas.

4. Adelantar el pago de la Ayudas del Plan de Desarrollo Rural y las ayudas asociadas directas para así paliar la situación económica derivada del actual aumento de los costes de producción.

5. Poner en marcha una aplicación informática para ayudar a los ganaderos a calcular sus costes de leche, tal y como se ha realizado en otras autonomías.

6. Trabajar junto con los productores, industria y distribución para luchar contra la venta a pérdidas y poder garantizar la sostenibilidad del sistema de producción de leche."